

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-8601 *Información pública de solicitud de licencias de obra y actividad para ampliación y acondicionamiento de un local para bar-cafetería sin cocina ni música, en calle Ataúlfo Argenta, 54. Expediente 195/17.*

Castro Josebel, S. L., ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para ampliación y acondicionamiento de un local para bar-cafetería sin cocina ni música, en la calle Ataúlfo Argenta, nº 54.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quiénes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, C/ Los Escalantes, nº 3.

Santander, 21 de septiembre de 2017.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

[2017/8601](#)